

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

LEGANÉS

Edicto

Doña Mercedes Riobobos Izquierdo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Leganés,

Hace saber: Que en dicho tribunal se tramita procedimiento de suspensión de pagos 293/93 a instancia de Industrias Rocar, S.A., en el que por resolución de esta fecha se ha dictado cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva: Ultimado lo dispuesto en el auto de fecha trece de julio de mil novecientos noventa y cuatro, por el que se tuvo por aprobado el convenio propuesto en el presente expediente, procede la conclusión y al archivo del presente procedimiento de suspensión de pagos. Contra la presente resolución no cabe recurso (artículo 177 de la Ley 22/2003 Concursal). Una vez verificado lo anterior procedase a la cancelación de la inscripción de la suspensión de pagos y convenio que constan sobre las fincas registrales: Finca registral número 7203 y finca registral 6223 del Registro de la Propiedad número 2 de Leganés. Así lo acuerdo, mando y firmo. Firmado y Rubricado.

Leganés, 11 de junio de 2007.—La Secretaria.—56.730.

LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijon, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Lugo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 620/07 se sigue a instancia de Asunción Pozo Santos expediente para la declaración de fallecimiento de José María Pozo González, natural de O Corgo, vecino de Argonde, San Juan del Campo (Lugo), nacido el día 2 de Enero de 1901, quien se ausentó de su último domicilio en Argonde- San Juan de Campo (Lugo), no teniéndose de él noticias desde 1928, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan, ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Lugo, 27 de julio de 2007.—El/la Secretario.—56.732.
1.ª 17-9-2007

RUBÍ

Edicto

Doña María Montserrat Sabaté Grau, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia 2 de Rubí,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan, bajo número 672/06, actuaciones de Cancelación de cargas y gravámenes a instancia de «Fuchs Lubricantes, S.A.» representado por la Procuradora señora Esmeralda Olivares Alba sobre Expediente de Liberación, Cancelación cargas y gravámenes en los que en resolución dictada el

día de la fecha se ha acordado citar por edictos a a los posibles Herederos de don Carlos Amigo Castell y don Carlos Amigo Mayol para que en el plazo de 10 días, y 20 días más, comparezcan en el presente expediente alegando lo que a su derecho convenga, bajo el apercibimiento de pararle el perjuicio a que hay lugar en derecho.

Y para que sirva de citación libro el presente.
Rubí, 26 de junio de 2007.—La Secretaria.—56.731.

SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número cuatro y Mercantil de Salamanca anuncia:

Primero.—Que en el procedimiento concursal número 1024/06 referente al concursado Campo de Salamanca, Sociedad Cooperativa de Segundo Grado, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día dieciocho de octubre a las 10:00 horas en la Sala número cinco del Palacio de Justicia, sito en la Plaza de Colón, sin número.

Segundo.—Hasta veinte días antes del señalado para la celebración de la Junta (mitad del plazo ordinario, por ser un concurso abreviado), el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.—Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Salamanca, 26 de julio de 2007.—El Secretario Judicial.—56.733.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Don Roberto Soto Sola, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de los de Santiago de Compostela,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 789/07 se sigue a instancia de Jenaro Santasmarinas Liste expediente para la declaración de fallecimiento de Juan Santasmarinas Suárez, Manuel Santasmarinas Suárez, naturales de Boqueixon de 135 y 137 años de edad, quienes se ausentaron de su último domicilio en Boqueixon, emigrando a la República Argentina a principios del año 1900, no teniéndose más noticias de los mismos.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Santiago de Compostela, 12 de julio de 2007.—Magistrado-Juez y el Secretario.—56.503.

1.ª 17-9-2007

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 9 y lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

Primero.—Que en el procedimiento concursal número 127/2007 referente al deudor «Estructuras Profenco, Sociedad limitada», se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

Segundo.—Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el diario ABC, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.—Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Córdoba, 3 de septiembre de 2007.—El/la Secretario Judicial.—56.747.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Doña Beatriz García Somalo, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente, Hago saber: En autos de juicio concurso abreviado seguidos en este Juzgado de Primera Instancia de Santa Cruz de Tenerife con el número 2/2006 de la entidad Intereality Canary Islands Sociedad Limitada se ha presentado en este Juzgado con fecha uno de junio del 2006 por la Administración Concursal el informe y documentación complementaria previstos en los artículos 74 y 75 de la Ley Concursal así como anexo a dicho informe con fecha de presentación ante este Juzgado el 25 de abril pasado.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley Concursal se hace saber a los interesados que los referidos documentos quedan de manifiesto en esta Secretaría, que podrán obtener copia y que dispondrán de diez días para impugnar el inventario y la lista de acreedores, ello, conforme a los términos establecidos en los artículos 95, 96 y 97 de la Ley Concursal.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a las partes mediante su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico «El Día» y firmo el presente en Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 2007.—El/la Secretario.—56.697.